

LA MIGRACIÓN EXTERNA Y LA DEUDA SOBERANA: EL CASO DE MÉXICO

External Migration and Sovereign Debt: The Case of Mexico

Miguel Alvarez Texocotitla¹

RESUMEN

Esta investigación tuvo como objetivo analizar la relación entre el fenómeno migratorio de los mexicanos hacia Estados Unidos y el sobreendeudamiento público de México. Para alcanzar este objetivo, la primera sección abordó consideraciones teóricas fundamentales sobre la migración externa; a continuación, se examinó el fenómeno de la migración internacional, enfatizando el caso específico de México. En la segunda sección, teniendo presente su vinculación con la migración externa, se analizó la deuda pública y el pago de intereses; se examinó de forma rigurosa la estructura de las finanzas públicas mexicanas para entender cómo se generan y distribuyen los recursos públicos; lo cual permitió identificar las restricciones financieras reales que enfrenta el Estado mexicano, así como encontrar una explicación a su incapacidad para enfrentar las implicaciones negativas de la migración. Finalmente, se ofrecieron las conclusiones.

Palabras clave: Migración externa, deuda soberana, Finanzas públicas, México.

ABSTRACT

The objective of this research is to analyze the relationship between the migratory phenomenon of Mexicans to the United States of America and Mexico's public over-indebtedness. To achieve this goal, the first section addresses fundamental theoretical considerations on external migration; next, the phenomenon of international migration is examined, emphasizing the specific case of Mexico. In the second section, bearing in

¹ Departamento de Economía de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa. Correo: <atm@xanum.uam.mx>.

mind its link with external migration, public debt and interest payments are analyzed; the structure of Mexican public finances is rigorously examined to understand how public resources are generated and distributed; which will make it possible to identify the real financial constraints faced by the Mexican State, as well as to find an explanation for its inability to deal with the negative implications of migration. Finally, the conclusions are offered.

Keywords: External migration, Sovereign debt, public finances, Mexico.

Introducción

En la década de los 1970, el rediseño de la economía mundial por los fundamentalistas de mercado endeudó gravemente a los países subdesarrollados. La deuda pública, al restringir los ingresos gubernamentales por el pago del servicio de la deuda, afectó negativamente la inversión pública. Si se asume que la inversión pública es la que influye decisivamente sobre la inversión privada, entonces la disminución de la primera desincentiva a la segunda y la consecuencia es la reducción de la inversión total. Esta caída de la inversión reduce la tasa de crecimiento económico, lo que disminuye las oportunidades de empleo y de educación. La población afectada buscará en el exterior las oportunidades perdidas, lo cual impactará aún más el descenso de la actividad económica y acentuará la crisis de las finanzas públicas. Por consiguiente, se gesta un círculo vicioso de deuda soberana-bajo crecimiento-migración externa.²

En Estados Unidos, desde 1970, por cada dólar de inversión privada, el gobierno ha invertido aproximadamente \$1.17 en la economía para crear y mantener una fuerza laboral moderna. Si se suma la inversión pública en infraestructura social y física y en coinversión con el sector privado, la proporción agregada de inversión pública a privada en la economía estadounidense en más de 40 años es de aproximadamente 1.8 a 1 (McDermott, 2017).

² Según el *Diccionario Académico*, un *emigrante* es aquel que sale de su país para instalarse en otro. Por el contrario, un *inmigrante* es el que llega a un país para establecerse en él. El término *migrante* se puede aplicar en ambos casos, aunque según el contexto de la información conviene tener en cuenta la necesidad de aclarar si se trata de *inmigrante* o *emigrante*.

Por consiguiente, señalar que el crecimiento económico será detonado por la inversión privada es una falacia. El crecimiento depende básicamente de la inversión pública, de los recursos que la sociedad asigne para el crecimiento; la inversión privada es solo un complemento que no justifica todos los privilegios que le asignan los gobiernos.

Por otra parte, es importante destacar que, por la magnitud del flujo de mexicanos hacia el exterior, el estudio de los procesos económicos, políticos y sociales de México tiene como imperativo la consideración del fenómeno migratorio. Asimismo, para explicar el fenómeno migratorio hay que considerar esos procesos. Por ejemplo, en el plano económico, para dimensionar las implicaciones de la deuda nacional hay que considerar su impacto en la migración de los mexicanos. En la esfera política, para entender las motivaciones de la población de origen mexicano en el extranjero para involucrarse en los procesos electorales y en la solución de los problemas de nuestro país, es ineludible considerar las características demográficas, geográficas y migratorias de esta población. En el ámbito social, hay una relación fundamental entre la pobreza y la migración de los mexicanos hacia el exterior.

Por tanto, este texto tiene como propósito fundamental analizar, desde una nueva perspectiva, el fenómeno migratorio de los mexicanos hacia el extranjero; señalar la deuda pública del Estado mexicano como un factor explicativo clave de la migración mexicana hacia Estados Unidos. Con el propósito de alcanzar este objetivo, la primera sección aborda consideraciones teóricas básicas sobre la migración externa; posteriormente, se examina el fenómeno de la migración internacional, poniendo el acento en el caso específico de México. En la segunda sección, teniendo siempre presente su vinculación con la migración externa, se analiza la deuda pública y el pago de intereses. Asimismo, se examina de forma más rigurosa la estructura de las finanzas públicas para comprender cómo se generan y distribuyen los recursos públicos, lo que permitirá identificar las restricciones financieras reales que enfrenta el Estado mexicano, así como encontrar una explicación a su incapacidad para enfrentar las implicaciones negativas de la migración. Por último, se ofrecen las conclusiones.

1. La migración externa

1.1. Algunas consideraciones teóricas de la migración

El corredor migratorio entre México y Estados Unidos continúa siendo el más importante del mundo en términos absolutos, con una población estimada de más de 11 millones de personas nacidas en México residiendo en Estados Unidos. Esta dimensión ha motivado a especialistas (entre ellos, Douglas Massey y sus colaboradores) a formular teorías generales sobre la migración internacional, con especial atención especial al caso hispano (Massey et al., 1993, pp. 431-466).

Consecuentemente, Massey propuso una clasificación de teorías que explican tanto los factores que impulsan la migración como aquellos que la perpetúan. Entre las teorías que tratan de explicar la expulsión de la fuerza de trabajo de un país hacia el extranjero destacan las siguientes: la teoría microeconómica y macroeconómica neoclásicas, la teoría del mercado laboral dual y la teoría de sistemas mundiales. Respecto a las teorías que pretenden identificar los factores que perpetúan la migración hacia el exterior, se encuentran las siguientes: la de la red, la institucional, la causalidad acumulativa y la de sistemas de migración.

Por su parte, el investigador François Héran, miembro del Collège de France, en un evento académico en México, en el Colegio Nacional, cuestionó las teorías señaladas por Massey al no considerar a los exiliados, los refugiados y los conflictos políticos y bélicos como fuente de migración. Por su parte, el embajador francés en México advirtió que las necesidades del país receptor y las crisis políticas de los países origen de la migración son determinantes clave de la nueva migración.³ Asimismo, otro participante expresó que estas perspectivas teóricas y las opiniones vertidas en el evento no consideraban el papel determinante que ha desempeñado la deuda pública y la ideología de libre mercado en la migración mexicana hacia el exterior.

En consecuencia, las teorías de la migración internacional han soslayado el papel determinante que el Estado tiene en el volumen, la composición y la dinámica de la migración internacional. Y, cuando se mencionan las políticas de Estado, bá-

³ François Héran. Conferencia «La migración mexicana en Estados Unidos a la luz del panorama migratorio global». Cátedra del Collège de France en El Colegio Nacional. 22 de marzo, 2019. <<http://colnal.mx/events/catedra-del-college-de-france-en-el-colegio-nacional-conferencia-109/10/2025>>.

sicamente se hace referencia a las medidas de política de los países destino de los migrantes y muy poco a las que llegan a implementarse en los países de origen. En relación con estos últimos, esencialmente, el énfasis está, en la mayor parte de los casos, en las políticas de promoción de migración (Massey, 1999).

Es importante señalar que toda perspectiva teórica de la migración determina cierto tipo de políticas públicas para enfrentar el fenómeno migratorio. Esto también se aplica a una perspectiva de análisis que tenga como eje central el endeudamiento excesivo de los países. Por consiguiente, si la raíz del problema migratorio es la crisis de las finanzas públicas, las propuestas de política que se deriven de las perspectivas teóricas que ignoren el sobreendeudamiento público, tendrán, en el mejor de los casos, solo un efecto paliativo sobre el problema de la migración transnacional de los trabajadores.

Es preciso recordar que en la década de los cincuenta y sesenta los países subdesarrollados empezaron a pedir dinero prestado para el desarrollo y así comenzaron sus problemas. No se pudo cumplir con el servicio de la deuda y tuvieron que pedir más préstamos para ello. Estos préstamos establecían las siguientes condiciones: programas de ajuste, apertura al libre comercio y aceptar la inversión extranjera. En suma, aceptar la ideología de libre mercado, la cual exigía la gestación de una fuerza de trabajo global, iniciándose así una nueva etapa de grandes desplazamientos de trabajadores hacia donde lo requería el sistema.

A partir de la década de los ochenta, el cumplimiento del pago de la deuda pública se asoció, por lo menos para México, a un proyecto de creación de un sistema político democrático, para que la población tuviera que acatar lo que sus representantes políticos hubieran acordado en materia financiera (impidiendo la aplicabilidad del expediente de la llamada deuda odiosa). En estas circunstancias, se podría plantear que la expulsión de la fuerza laboral obedece al deterioro de las finanzas públicas, producto de las exigencias de los mercados financieros para cumplir con los compromisos del endeudamiento excesivo.

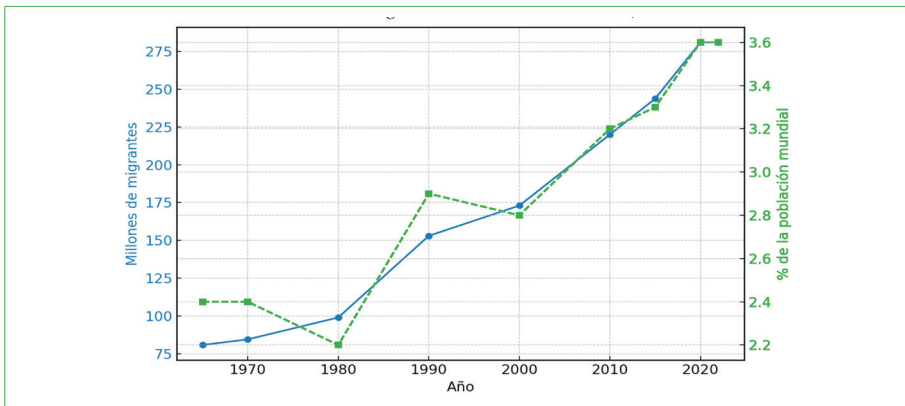
Por consiguiente, ante la reducción de la inversión privada y de la inversión pública, derivada de los compromisos financieros asociados a la deuda soberana, colapsa la inversión total, la producción y el empleo. En este contexto, la población afectada por la caída del ingreso y el aumento del desempleo opta por buscar oportunidades laborales en el extranjero, lo que agrava aún más la disminución de la actividad económica y profundiza la crisis de las finanzas públicas.

1.2. La migración internacional

Históricamente, México se ha caracterizado por su trayectoria migratoria con Estados Unidos. Sin embargo, en las últimas cinco décadas, este fenómeno se ha transformado e intensificado, adquiriendo proporciones masivas que podrían calificarse como una diáspora mexicana, la cual ha tenido graves repercusiones demográficas, económicas, políticas y sociales en el país.⁴ En particular, desde finales de la década de los sesenta, se observó un importante incremento de la emigración de trabajadores mexicanos que, sin documentos migratorios, hicieron de su desplazamiento a Estados Unidos uno de los movimientos más sobresalientes de población en el mundo, debido a su magnitud y a sus repercusiones económicas.

La diáspora mexicana no es un fenómeno aislado, ya que forma parte del fenómeno migratorio mundial.⁵ Como se observa en la gráfica 1, a partir de la década de los sesenta el ritmo de la migración internacional se ha acelerado, todo ello como consecuencia de múltiples factores de índole económico, político y social.

GRÁFICA 1. MIGRACIÓN INTERNACIONAL MUNDIAL, 1965-2022



Fuente: Elaboración propia con datos de United Nations, Department of Economic and Social Affairs, Population Division (2017; 2020; 2022).

⁴ La palabra *diáspora* se deriva del griego *speiro* (sembrar) y *dia* (sobre). Cuando se utiliza el término sobre cuestiones humanas, los griegos entendían la diáspora como el proceso de colonización o migración. Sin embargo, el término también denotaba una situación más siniestra, ya que también significa un trauma colectivo, un destierro, donde las poblaciones que migran sueñan con el hogar primigenio, pero se ven obligados a vivir en el exilio (Cohen, 2001, p. ix).

⁵ Para una comprensión amplia del fenómeno migratorio internacional, véase a Cohen (2001) y a Koser (2007).

La gráfica indica que la evolución de la migración internacional en las últimas seis décadas ha estado marcada por un crecimiento sostenido en el número absoluto de personas migrantes, así como en su proporción respecto a la población mundial. La población migrante internacional pasó de aproximadamente 80.8 millones de personas en 1965 (equivalente al 2.4% de la población mundial) a más de 281 millones en 2022 (3.6% de la población mundial), reflejando un fenómeno de magnitud y trascendencia global.

Este incremento obedece a una serie de factores interdependientes. En primer lugar, destacan las causas económicas y financieras (por ejemplo, el endeudamiento soberano excesivo), derivadas de la creciente desigualdad entre países emisores y receptores, que impulsa a millones de personas a buscar mejores oportunidades de empleo e ingresos. Asimismo, otro factor fundamental es que el mercado laboral de los países de destino ha mantenido una demanda sostenida de mano de obra migrante, particularmente en sectores con menor remuneración.

En segundo término, hay que considerar las causas políticas, asociadas a conflictos armados, persecuciones religiosas y amenazas étnicas, así como a la inestabilidad de estados frágiles que expulsan población ante la ausencia de seguridad y bienestar mínimos. Casos recientes, como la crisis siria, la situación en Afganistán, la guerra en Ucrania, las circunstancias que enfrenta el pueblo palestino, ilustran el peso de estos factores en los flujos migratorios contemporáneos.

Por otro lado, las dimensiones sociales y demográficas también juegan un papel central, pues las redes migratorias ya consolidadas facilitan la movilidad de nuevos migrantes a través de vínculos familiares y comunitarios. Además, los procesos de reunificación familiar, así como la búsqueda de mejores condiciones de educación y salud para hijos y dependientes, refuerzan estos movimientos.

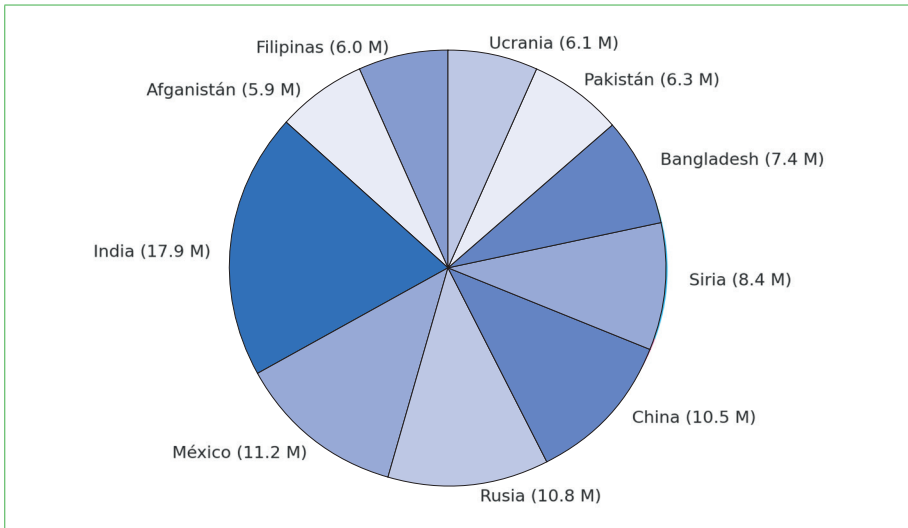
No puede soslayarse la influencia de los factores ambientales y climáticos, como sequías, huracanes, inundaciones o degradación ambiental, que se intensifican a causa del cambio climático y obligan a comunidades enteras a desplazarse. Finalmente, la globalización y la expansión de la conectividad han reducido las barreras al movimiento internacional de personas, al tiempo que facilitan la circulación de información y las posibilidades de transporte, incentivando aún más la movilidad global.

En conjunto, estos factores configuran un fenómeno complejo que seguirá representando un reto para las políticas migratorias internacionales, pues la interacción de crisis económicas, políticas, sociales y climáticas augura la persistencia

de flujos migratorios significativos en las próximas décadas (Castles, de Haas y Miller, 2014; United Nations Department of Economic and Social Affairs, Population Division, 2022).

Respecto a los países emisores de migrantes, en la gráfica 2 se aprecia que la India ocupa la primera posición entre los países con más ciudadanos residiendo en el exterior (17.9 millones), seguida por México (11.2 millones), Rusia (10.8 millones) y China (10.5 millones). Es importante mencionar que a partir de 2013 se observó un cambio en el patrón migratorio hacia Estados Unidos: India y China superaron a México como los principales países de origen de los inmigrantes recientes, debido al incremento de flujos migratorios calificados provenientes de Asia (Pew Research Center, 2022a).

GRÁFICA 2. DISTRIBUCIÓN DE PAÍSES EMISORES DE MIGRANTES (2022)

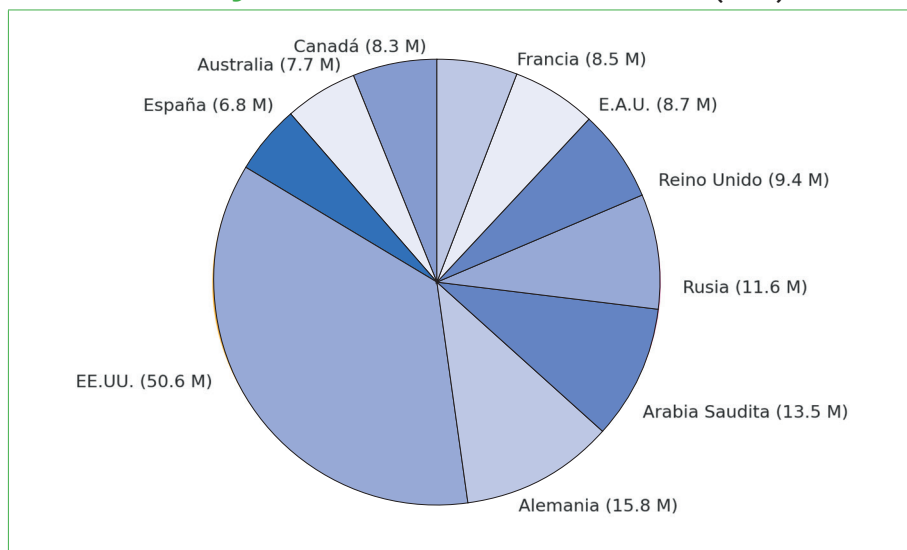


Fuente: Elaboración propia con datos de United Nations Department of Economic and Social Affairs, Population Division (2022); International Organization for Migration, IOM (2022); Pew Research Center (2022a).

Por otro lado, en la gráfica 3 se revela el carácter eminentemente laboral de la migración internacional, ya que los países con mayor desarrollo económico se han consolidado como los destinos principales de esta migración. Estados Unidos destaca como el principal receptor de migrantes con 50.6 millones, de los cuales 11.2 millones (22.13%) son connacionales de México. Los otros países prin-

cipales de destino de migrantes internacionales son Alemania (15.8 millones), Arabia Saudita (13.2 millones), Rusia (11.6 millones) y Reino Unido (9.4 millones).

GRÁFICA 3. DISTRIBUCIÓN DE PAÍSES RECEPTORES DE MIGRANTES (2022)



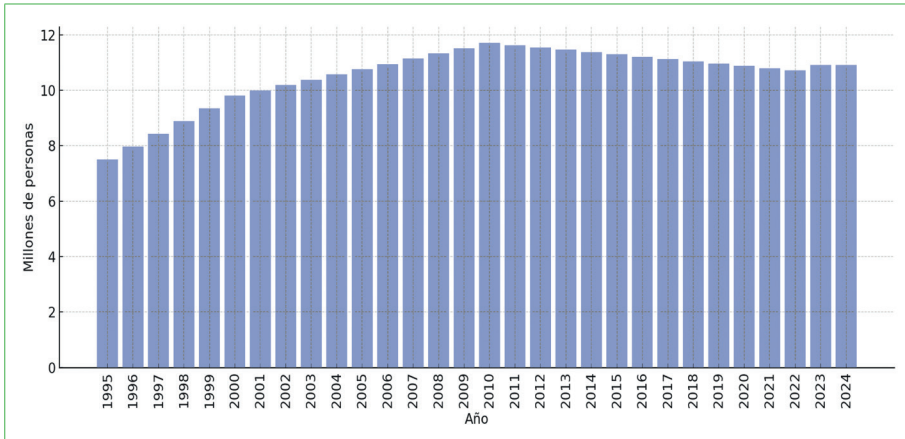
Fuente: Elaboración propia con datos de United Nations Department of Economic and Social Affairs, Population Division (2022); International Organization for Migration, IOM (2022); Pew Research Center (2022a).

1.3. La migración internacional de México

En primer término, hay que señalar que la mayoría de migrantes mexicanos se concentra en Estados Unidos, país donde reside alrededor del 97% de la diáspora mexicana. Asimismo, es importante advertir, considerando las condiciones de vida de los migrantes en ese país, que la recopilación de una serie anual completa de 1995 a 2024 para la población nacida en México residente en Estados Unidos con datos confiables es una tarea compleja porque implica combinar fuentes, realizar ajustes y tener cuidado con rupturas metodológicas. Debido a estas complicaciones, se tienen que realizar algunas estimaciones (no definitivas) para algunos años representativos, con las fuentes disponibles. Por consiguiente, se requiere un ejercicio de investigación empírica profunda para alcanzar estimaciones lo más exactas posible, para llenar cada año con confiabilidad, que no es el propósito del presente trabajo.

Teniendo en cuenta esos señalamientos, en la gráfica 4 se muestra que, en las últimas tres décadas, la emigración internacional mexicana se incrementó de 7.5 millones de emigrantes en 1995 a 10.9 millones en 2024. Esta figura expone tanto la magnitud de la diáspora de migrantes mexicanos como su tendencia creciente, a pesar de la política estadounidense antiinmigrante.

GRÁFICA 4. POBLACIÓN EMIGRANTE MEXICANA EN ESTADOS UNIDOS, 1995-2022



Fuente: Elaboración propia con datos de Pew Research Center (2013); Migration Policy Institute Data Hub (2023b); Migration Policy Institute (2023a) <migrationpolicy.org> 09/10/2025 ;U.S. Census Bureau (cps/ASEC 1995), <data.census.gov> 09/10/2025 ; U.S. Census Bureau (ACS 2024), <data.census.gov> 09/10/2025.

Una parte importante de la explicación del crecimiento de la migración mexicana obedece a factores estructurales, como el debilitamiento del aparato productivo nacional tras la liberalización comercial, la apertura al capital extranjero y la reducción de la inversión pública, lo que generó menor crecimiento económico y menos empleos de calidad. Además, la presión de la deuda pública, al restringir recursos fiscales para gasto social e inversión estatal, pudo agravar indirectamente las condiciones que incentivan la migración, al limitar la capacidad del Estado para generar oportunidades de empleo y proteger a la población vulnerable. Estudios recientes han documentado que altos niveles de deuda soberana pueden aumentar la presión migratoria, ya sea de manera directa –por recesiones y desempleo– o indirecta –al reducir servicios y expectativas de futuro– (Alessandria, Bai y Deng, 2019; Bernhard y Leblang, 2016; IOM, 2021; Sassen, 2014).

En el contexto estadounidense, factores coyunturales también incidieron en la migración mexicana reciente. Por ejemplo, la recesión económica mundial de 2008 redujo la demanda de mano de obra migrante, y las políticas migratorias restrictivas posteriores a las elecciones presidenciales de 2016 dificultaron la permanencia y llegada de nuevos migrantes mexicanos. A esto se sumaron campañas de deportación más agresivas y un entorno político menos favorable para la migración indocumentada (Villarreal, 2014; Mazza, 2017; Rogers & Ozimek, 2023).

1.4. Regiones de origen de los migrantes mexicanos en Estados Unidos

Un aspecto fundamental para analizar la migración mexicana hacia Estados Unidos es identificar las principales regiones de origen de las y los migrantes. Este análisis permite conocer patrones demográficos, redes de migración y dinámicas económicas asociadas, así como comprender los efectos en las finanzas estatales y municipales, dado que la emigración masiva puede impactar la recaudación y la capacidad de inversión pública en los lugares de origen.

Hasta finales de la década de los setenta, la emigración mexicana estaba concentrada en pocas entidades del centro-occidente y norte del país, principalmente Jalisco, Michoacán, Guanajuato, Zacatecas, Chihuahua, Durango y Nayarit (CONAPO, 2013). Sin embargo, a partir de los ochenta y noventa, se incorporaron nuevos estados emisores de migrantes, en particular del centro y sur de México, como Guerrero, Morelos, Oaxaca, Puebla, Veracruz, Chiapas e Hidalgo, ampliando el patrón migratorio hacia un carácter nacional.

Como se observa en el cuadro 1, se confirma que entidades como Michoacán, Guanajuato, Jalisco y Puebla siguen aportando importantes volúmenes de población migrante a Estados Unidos, mientras que estados tradicionalmente con menor participación, como Veracruz, Oaxaca y Chiapas, han incrementado su intensidad migratoria en la última década (Pew Research Center, 2022b). Esto evidencia la consolidación de un patrón migratorio mucho más extendido territorialmente que en los primeros flujos migratorios del siglo veinte.

Esta diversificación regional de la migración mexicana refleja transformaciones profundas en el mercado de trabajo, el debilitamiento de las economías locales y la persistencia de brechas sociales en amplias zonas rurales y semiurbanas (ENADID, 2021). A su vez, la migración constituye un factor que interactúa con las

finanzas subnacionales: la salida de población joven puede disminuir la base contributiva local, afectar ingresos fiscales y condicionar la sostenibilidad de la deuda pública estatal.

CUADRO 1. MIGRANTES MEXICANOS POR ESTADO DE NACIMIENTO (2022) E IAIM (2020)

ENTIDAD FEDERATIVA	ÍNDICE ABSOLUTO DE INTENSIDAD MIGRATORIA (2020)	GRADO	EMIGRANTES MEXICANOS EN EE. UU., MILLONES
Michoacán	5.2	Muy alto	0.68
Guanajuato	4.9	Muy alto	0.64
Jalisco	4.7	Muy alto	0.61
Zacatecas	4.5	Muy alto	0.28
Puebla	3.9	Alto	0.31
Oaxaca	3.8	Alto	0.29
Veracruz	3.6	Alto	0.32
Guerrero	3.5	Alto	0.27
Hidalgo	3.2	Alto	0.25
Chiapas	3.0	Alto	0.20
Resto Nacional	2.2	Medio	2.5
Total nacional	-	-	6.15

Fuente: Elaboración propia con datos de ENADID (2021), CONAPO (2020), Pew Research Center (2022b).

Para concluir esta sección, es preciso recordar que, a partir de la crisis de la deuda de 1982, las finanzas públicas de México han estado prácticamente en quiebra permanente. Como consecuencia de ello, una parte importante de los ingresos gubernamentales, los impuestos, han tenido que dedicarse al pago del servicio de la deuda, externa e interna, sacrificando así los recursos financieros que habrían podido destinarse al crecimiento económico. Más aún, la quiebra de las finanzas públicas ha obligado a los gobiernos mexicanos a acudir a más endeudamiento y a programas de austeridad draconianos para no agudizar el estado deficitario de sus finanzas, lo que ha frenado el dinamismo de la economía, ya que la reducción del gasto gubernamental y el aumento del pago del servicio de la deuda, por un mayor endeudamiento, frenan la actividad económica y profundizan el desempleo.

Por tanto, un factor explicativo de la migración de los trabajadores mexicanos hacia Estados Unidos se deriva de la incapacidad del Estado mexicano para promover el desarrollo económico y el empleo. Es decir, los mexicanos buscan oportunidades de empleo en el exterior, ya que el Estado no puede crear las condiciones necesarias para generar los puestos de trabajo que se requieren en el país.

2. Deuda pública

Una de las ideas centrales que sustenta este trabajo de investigación es que un nivel excesivo de deuda pública puede conducir a la quiebra financiera del Estado. Más aún, el endeudamiento soberano desmedido implica el sometimiento del país deudor al poder de los grandes acreedores, lo que no solo compromete su autonomía financiera, sino que también puede derivar en una profunda ruina social y en la decadencia estructural de la nación.⁶

Un Estado con un endeudamiento excesivo ve mermados sus ingresos por la asignación obligada de gran parte de sus recursos para enfrentar los compromisos del servicio de la deuda soberana. Ante esa circunstancia, al Estado le quedan solo tres opciones para cumplir sus obligaciones con la sociedad: incrementar sus ingresos (aumentar los impuestos o más deuda), reducir el gasto público, o combinar ambas estrategias.

La primera opción tiene sus límites. Incrementar los ingresos del Estado mediante mayores impuestos, presenta fuertes restricciones políticas y sociales. En general, las élites económicas tienden a resistirse al aumento de sus contribuciones fiscales y movilizan su influencia política para bloquear reformas impositivas progresivas. Este fenómeno se conoce como «captura fiscal» (Stiglitz, 2012), donde los sectores con mayor poder económico logran incidir en la política tributaria para proteger sus intereses. Así, elevar impuestos a las grandes fortunas o a sectores de alta rentabilidad resulta políticamente costoso y, en algunos casos, socialmente conflictivo, por lo que se descarta o se aplica solo parcialmente.

Por otra parte, recurrir a mayor endeudamiento para solventar las obligaciones fiscales constituye una estrategia riesgosa, que puede agravar el problema estructural de sostenibilidad de las finanzas públicas. Esta medida equivale, me-

⁶ David Hume (1994) señaló: La nación tiene que destruir al crédito público o el crédito público destruirá a la nación. Sin duda, es una postura radical, ¿pero se debería dudar de su veracidad?

tafóricamente, a «apagar el fuego con gasolina» (Harvey, 2005), puesto que aumenta la dependencia del país respecto a los acreedores internacionales y eleva el pago futuro de intereses, comprometiendo la soberanía fiscal.

La segunda alternativa, reducir el gasto, también está atravesada por relaciones de poder. Dado que los acreedores suelen ser actores políticos relevantes —bancos, fondos de inversión, organismos internacionales—, el pago de la deuda se prioriza como obligación fundamental del gobierno. En consecuencia, los recortes se concentran principalmente en programas sociales y en servicios que benefician a la mayoría de la población con menor poder de presión política, reproduciendo desigualdades estructurales.

Asimismo, las medidas de austeridad que recortan el gasto en empleo público, prestaciones y salarios del sector estatal, generan efectos negativos directos sobre el mercado laboral, deteriorando las condiciones de vida de los trabajadores y provocando flujos migratorios. Las familias afectadas recurren a la migración como estrategia de supervivencia, trasladándose a economías donde hay mejores oportunidades laborales y mayor acceso a servicios públicos de calidad (Massey et al., 1993).

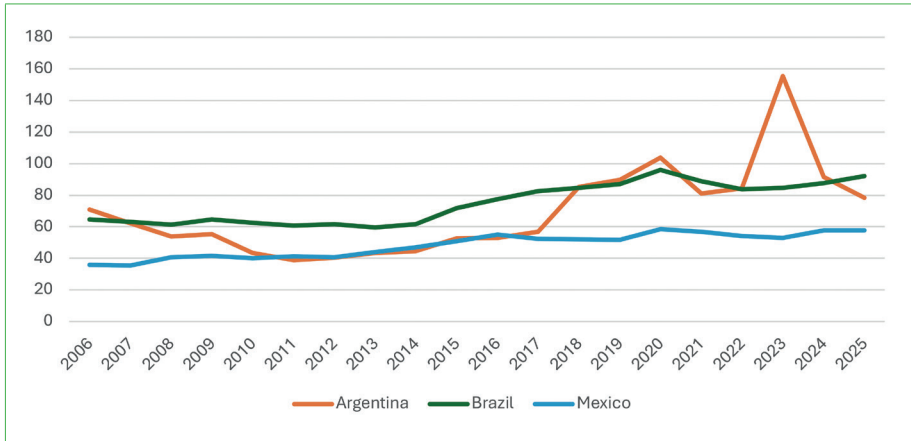
Desde esta perspectiva, el vínculo entre deuda pública, recortes presupuestales y migración, se vuelve evidente. No se trata de fenómenos independientes, sino de procesos interrelacionados que responden a una estructura de poder desigual en la distribución del ingreso, la riqueza y la capacidad de influencia política.

2.1. Deuda pública y pago de intereses

En la gráfica 5 se destacan los comportamientos de la deuda pública de tres países latinoamericanos. En relación con México, este país registró un incremento significativo del indicador Deuda/PIB durante el periodo 2006-2024. Esta razón pasó de 35.8% en 2006 a 57.7% en 2024, que permite hablar de un endeudamiento soberano preocupante. Respecto a Brasil, este país ha mantenido niveles elevados de endeudamiento en el periodo, 64.6% en 2006 y 87.6% en 2024.⁷

⁷ Es importante advertir que la relación deuda soberana/PIB es solo uno de los muchos indicadores utilizados para evaluar la fortaleza económica y la sostenibilidad fiscal de un país. Un indicador complementario sería la razón del servicio de la deuda, que mide los pagos de intereses y principal como proporción de los ingresos del gobierno. Este indicador reflejaría mejor la capacidad de un país para cumplir con sus obligaciones. También habría que considerar la composición de la deuda (plazos y tipos de interés), y la deuda externa frente a la interna. Aun

GRÁFICA 5. DEUDA BRUTA DEL GOBIERNO FEDERAL (PORCENTAJE DEL PIB)



Fuente: Elaboración propia con datos del Fondo Monetario Internacional. World Economic Outlook (October 2024b).

Por otro lado, el caso de Argentina es singular. Su endeudamiento mostró un comportamiento, hasta cierto punto, errático. En el periodo 2006 a 2017, su indicador Deuda/PIB mantuvo niveles por abajo del 70%; sin embargo, a partir de ese año su deuda bruta casi se triplicó, pasó de 57.0% a 155.4% en 2023, con lo que se convertía en el país latinoamericano más endeudado de ese momento, aunque la tendencia del indicador cambió. Por tanto, Argentina, Brasil y México tienen niveles preocupantes de deuda soberana y enfrentan importantes obstáculos para dinamizar sus economías por la falta de recursos financieros para impulsar el crecimiento.

Para profundizar en el caso de México, en el cuadro 2 se desvela la magnitud de su endeudamiento, así como la denominación de su deuda y la residencia de sus acreedores. De acuerdo con las cifras del cuadro, en el tercer trimestre de 2024 el monto de la deuda soberana de México alcanzó la cifra de \$803 339.8 millones de dólares, que equivalen a 16 249 billones de pesos.⁸ De este monto de deuda, el

más, para alcanzar una evaluación más completa del problema del endeudamiento excesivo, se debe considerar una amplia gama de factores económicos, financieros y políticos, lo cual es muy complejo.

⁸ A un tipo de cambio de 20.2272 pesos por dólar; 803 339.8 millones de dólares equivalen a 16 249 billones de pesos.

83.95% está denominada en pesos y 16.04% en moneda extranjera. Con acreedores domésticos se tiene el 72.25% de la deuda y con acreedores externos el 27.74 por ciento.⁹

CUADRO 2. DEUDA BRUTA DEL GOBIERNO GENERAL DE MÉXICO
(MILLONES DE DÓLARES)

	2023Q4	2024Q3	VARIACIÓN
Deuda Bruta Total	788 985.6	803 339.8	+14 354.2
Por moneda de denominación			
Moneda doméstica	670 081.2	674 432.0	+4350.8
Moneda extranjera	118 904.4	128 907.8	+10 003.4
Por residencia del acreedor			
Acreedor doméstico	564 364.7	580 460.4	+16 095.7
Acreedor externo	224 620.8	222 879.4	-1741.4

Fuente: Elaboración propia con datos del Fondo Monetario Internacional. <<https://databank.worldbank.org/data/embed-int/T1.-General-Gov/id/28eb7c9f90?ht=900>>, 09/10/2025.

Entre el cuarto trimestre de 2023 y el tercer trimestre de 2024, la deuda bruta de México creció en aproximadamente 14.3 mil millones de dólares. La deuda en moneda extranjera aumentó en mayor proporción (más del doble del aumento en moneda nacional), lo cual podría reflejar emisiones externas o variaciones en el tipo de cambio. Asimismo, se identifica un cambio en la composición por acreedor: se incrementa la deuda con acreedores domésticos, lo que puede significar una estrategia para reducir exposición a riesgos externos o a una mayor colocación en mercados locales, y se reduce la deuda con acreedores externos, lo cual

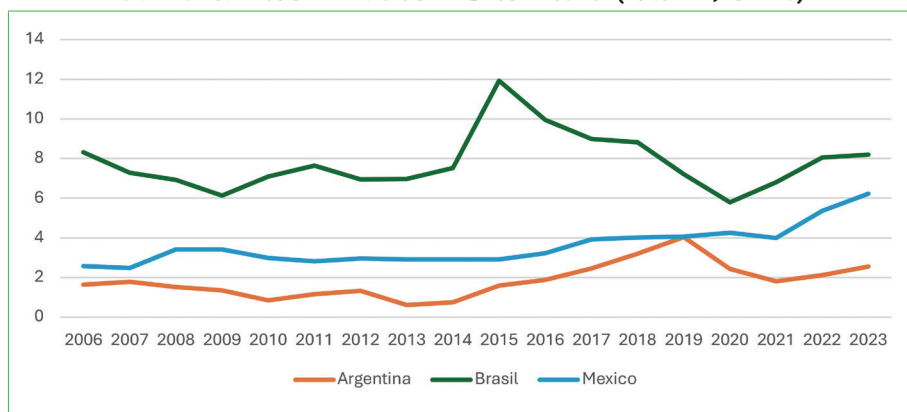
⁹ Es muy importante tener presente que la deuda pública interna de México que se emite y se contabiliza en pesos mexicanos y está destinada principalmente al mercado nacional, sí puede estar en manos de instituciones financieras extranjeras. Aunque no se trata de deuda externa en términos formales, sí implica una exposición a flujos financieros internacionales, lo que puede volver vulnerable al país ante salidas de capital que afecten el tipo de cambio y las tasas de interés.

puede considerarse una señal de desdolarización o sustitución de deuda externa por interna. En suma, las cifras muestran un aumento en la deuda total del gobierno mexicano, con cambios estructurales relevantes: mayor peso de la deuda en moneda extranjera, aunque aún domina la deuda en moneda nacional, y una reorientación hacia acreedores internos, que podría estar motivada por políticas de reducción de riesgo externo o por condiciones del mercado doméstico más favorables.

Pago del servicio de la deuda

La gráfica 6 es importante porque, entre otras cosas, desvela la magnitud del servicio de la deuda (el monto del pago de intereses) y, por consiguiente, las consecuencias financieras del endeudamiento excesivo, que se transmiten a lo político, social y cultural.¹⁰

GRÁFICA 6. PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA (PORCENTAJE DEL PIB)



Fuente: Elaboración propia con datos del Fondo Monetario Internacional. Public Finances in Modern History. <<https://www.imf.org/external/datamapper/datasets/FPP>>

La gráfica deja ver la sangría financiera que significa el pago de intereses para Brasil, en particular en el año 2015, donde tuvo que destinar casi el 12% de su PIB por concepto de pago de intereses. Asimismo, para este país, la figura permite

¹⁰ Esta investigación tiene una perspectiva amplia de la deuda pública, al no considerarla solo como un problema financiero, ya que sus implicaciones se transmiten a todo lo social.

observar un repunte de este indicador a partir del año 2020, después de un breve periodo de disminución. Para los otros dos países latinoamericanos, en el periodo considerado, el pago de intereses se ha mantenido relativamente estable. Sin embargo, a partir de 2021 el indicador asume un crecimiento importante para México, ya que transfirió el 6.22% del valor de su Producto Interno Bruto.

El análisis del servicio de la deuda confirma que el pago de intereses constituye una carga significativa sobre los presupuestos públicos, especialmente en economías con márgenes fiscales limitados. En países como Brasil y México, donde el gasto en intereses ha alcanzado proporciones significativas del PIB, el fenómeno se traduce en una «sangría fiscal» que restringe la inversión social y compromete la estabilidad macroeconómica. Además, como advierte Stiglitz (2012), el problema no es solo el volumen de deuda, sino las condiciones en que esta se contrae y gestiona: altas tasas de interés, dependencia del financiamiento externo y fragilidad institucional agravan los efectos distributivos y políticos del endeudamiento.

2.2. Un análisis presupuestal para México

No obstante la importancia del análisis anterior, resulta imprescindible examinar de manera más rigurosa la estructura de las finanzas públicas mexicanas para comprender cómo se generan y distribuyen los recursos públicos y cuáles son las restricciones financieras reales que enfrenta el Estado. Esto contribuye a comprender la vinculación entre la migración de mexicanos hacia el extranjero y la deuda pública.

Para iniciar este análisis, se presenta el monto de los ingresos del sector público y su origen para el año 2024, así como el presupuesto ejercido para este mismo año y su destino. Posteriormente, se considera con un poco más de detalle el gasto público destinado al pago del servicio de la deuda soberana.

En términos globales, los ingresos presupuestarios totales del sector público en 2024 ascendieron a 7.3 *billones de pesos*; de ellos, el 67% provino de ingresos tributarios federales, el 14% de aportaciones a la seguridad social, el 15% de ingresos de organismos y empresas públicas y alrededor del 4% provino de financiamiento por deuda (SHCP, 2024a). Estos datos reflejan una estructura tributaria aún limitada, en la que el financiamiento deficitario sigue desempeñando un papel relevante para equilibrar el gasto público. Por el lado del gasto, como puede observarse en el cuadro 3, el Presupuesto de Egresos de la Federación 2024 alcanzó un total de 9.20 *billones de pesos*, distribuido en 73.6% para gasto programable

y 26.4% para gasto no programable.¹¹ Esta estructura de ingreso-gasto público mantiene al Estado en una posición de restricción crónica, dificultando atender de manera amplia políticas de desarrollo e inclusión social.

CUADRO 3. COMPOSICIÓN DEL GASTO PÚBLICO NETO DE MÉXICO, 2024

COMPONENTE	BILLONES DE PESOS	PORCENTAJE DEL TOTAL
Gasto programable	6.771	73.6
Gasto no programable	2.434	26.4
Total	9.205	100

Fuente: Elaboración propia con datos de la *Cuenta Pública 2024* (SHCP, 2024a).
<<https://www.cuentapublica.hacienda.gob.mx>>.

El gasto programable

Como puede verse en el cuadro 4, el rubro desarrollo social es el que destaca en el gasto programable. La asignación de recursos muestra una clara priorización de este rubro (el 65.7% del gasto programable), mientras que la inversión en desarrollo económico representa apenas el 26.3 por ciento. Tales proporciones explican en parte por qué persisten brechas significativas en materia de crecimiento regional, generación de empleos formales y oportunidades productivas. Estas carencias estructurales, como ha documentado la teoría de la migración internacional (Massey et al., 1993), alimentan los flujos migratorios como alternativa para la supervivencia. Si bien la orientación social busca atender carencias inmediatas, la proporción destinada a la inversión productiva sigue siendo reducida, lo que limita la capacidad del Estado para generar oportunidades sostenibles que desalienten la migración (Portes, 2010).

¹¹ El *gasto programable* refiere aquellos recursos cuyo destino puede decidirse en cada ejercicio fiscal, y que incluyen programas de desarrollo social, inversiones productivas, educación, salud, infraestructura y demás rubros que inciden directamente en el bienestar de la población. Por su parte, el *gasto no programable* comprende erogaciones que son ineludibles, como el servicio de la deuda, transferencias fiscales a estados y municipios y pagos de obligaciones legales previas.

CUADRO 4. GASTO PROGRAMABLE DE MÉXICO POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL, 2024

FUNCIÓN	MILLONES DE PESOS)	% DEL GASTO PROGRAMABLE
Desarrollo social	4 335 258.8	65.7
Desarrollo económico	1 777 933.1	26.3
Gobierno	437 174.2	6.5
Fondos de estabilización	52 888.8	0.8
Total programable	6 603 255.0	100

Fuente: Elaboración propia con datos ejercido 2024, en *Clasificación Funcional de la Cuenta Pública 2024* (SHCP, 2024a).

Otro aspecto central en el análisis de las finanzas públicas mexicanas es la distinción entre gasto corriente y gasto de inversión. El cuadro 5 indica que, en 2024, el gasto corriente alcanzó la cifra de 7 billones de pesos, lo que representa alrededor del 77% del presupuesto total.

CUADRO 5. GASTO CORRIENTE Y PENSIONES 2024

CATEGORÍA	MILLONES DE PESOS	% PRESUPUESTO TOTAL
Total	7 000 000	77
Servicios personales	2 400 000	26
Pensiones y jubilaciones	1 700 000	18.5
Subsidios	1 000 000	11
Gastos de operación	900 000	10
Otros de corriente	600 000	6.5

Fuente: Elaboración propia con datos del Centro de estudios de las finanzas públicas (CEFP, 2024a).

Si bien el gasto corriente es indispensable para garantizar la operación continua del Estado y sostener servicios esenciales a la población, su elevado peso refleja una estructura presupuestaria fuertemente orientada a la inmediatez, más que al fortalecimiento de capacidades productivas de largo plazo. Buena parte de estos recursos, como muestran estudios de la OCDE (2023), se destinan a cubrir compromisos laborales y sistemas de protección social, cuyos costos aumentan

año tras año debido al envejecimiento demográfico y la expansión de los derechos sociales.

Por otro lado, como se observa en el cuadro 6, el gasto de inversión (recursos para infraestructura, modernización tecnológica y proyectos productivos) alcanza apenas 1.1 billones de pesos, alrededor del 12% del presupuesto total.

CUADRO 6. GASTO DE INVERSIÓN 2024

CATEGORÍA	MILLONES DE PESOS	% PRESUPUESTO TOTAL
Total	1 100 000	12
Proyectos	700 000	7.7
Programas	400 000	4.3

Fuente: Elaboración propia con datos de la *Cuenta Pública 2024* (SHCP, 2024a). <<https://www.cuentapublica.hacienda.gob.mx>>.

Esta proporción limitada del gasto de inversión resulta insuficiente para impulsar transformaciones profundas en la estructura económica, necesarias para generar empleos de calidad y oportunidades de desarrollo territorial equitativas. En consecuencia, el reducido margen para la inversión refuerza la desigualdad regional y fomenta dinámicas migratorias, ya que muchos territorios expulsan población ante la ausencia de alternativas de bienestar sostenible (Portes, 2010; Massey et al., 1993).

Estos datos reafirman que el gasto corriente sigue representando cerca de seis veces el gasto en inversión, lo que limita severamente la capacidad del Estado para impulsar proyectos productivos generadores de empleo (CEFP, 2024a). La migración, en consecuencia, continúa siendo una válvula de escape ante la precariedad de oportunidades y la insuficiencia de recursos orientados al desarrollo económico en los estados de mayor expulsión de población (Conapo, 2024).

Además, si se compara el gasto de inversión con el monto destinado al servicio de la deuda pública (cerca de 1.2 billones de pesos en 2024), resulta evidente que los compromisos financieros superan las asignaciones de inversión productiva. Este dato confirma la hipótesis planteada inicialmente: el peso de la deuda limita de forma severa las posibilidades del Estado para diseñar políticas públicas orientadas al desarrollo y la equidad social, las cuales desincentivarían la migración de millones de mexicanos hacia el extranjero para sobrevivir.

Por tanto, la estructura de las finanzas públicas mexicanas evidencia una tensión permanente entre el gasto corriente, necesario para la estabilidad social inmediata, y la inversión, fundamental para transformar las condiciones estructurales que generan pobreza y migración. Esta tensión constituye uno de los mayores desafíos de la política fiscal contemporánea, especialmente en contextos de alta desigualdad y dependencia financiera (Stiglitz, 2012; Harvey, 2005).

El gasto no programable

En cuanto al Gasto no programable, en el cuadro 7 se ve que este gasto representó el 26.4% del presupuesto público (\$2433 billones), con destino principalmente al pago del servicio de la deuda. Una circunstancia que reduce de forma considerable la capacidad del Estado para canalizar recursos hacia proyectos de desarrollo económico y social que podrían mitigar las causas estructurales de la migración.

Es importante destacar que el gasto no programable de \$2.4 billones rebasa lo destinado al gasto en desarrollo económico, \$1.7 billones. Por consiguiente, esta porción del presupuesto revela el peso de los compromisos financieros del Estado, que deben cumplirse aun en escenarios de crisis, los cuales restringen su margen de maniobra y condicionan su autonomía. Una circunstancia que se analiza a continuación.

CUADRO 7. GASTO NO PROGRAMABLE EJERCIDO EN 2024

RUBRO ¹²	MONTO EJERCIDO (MILLONES MXN)	% DEL GASTO NO PROGRAMABLE
Total	2 433 887.2	100
Participaciones	1 253 784.6	51.5
Costo Financiero	1 150 427.1	47.3
• ADEFAS	29 675.5	1.2

Fuente: Elaboración propia. Montos extraídos del informe Cuenta Pública 2024 - Gastos Presupuestarios (Tomo I; SHCP, 2024a).

¹² *Participaciones* (transferencias federales a estados y municipios). *Costo Financiero* (intereses de la deuda pública). ADEFAS (Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores).

Análisis del costo financiero de la deuda pública

El costo financiero de la deuda pública federal constituye uno de los componentes más relevantes y sensibles del presupuesto mexicano, al reflejar no solo el nivel de endeudamiento, sino también las condiciones bajo las cuales se contrata y gestiona dicho financiamiento (SHCP, 2024a). En el ejercicio fiscal 2024, el servicio de la deuda absorbió recursos significativos del erario, condicionando la disponibilidad presupuestal para otras funciones sustantivas del Estado.

En el cuadro 8 se señala que el monto total destinado al pago de intereses de la deuda pública federal ascendió a 158 500 millones de pesos, equivalentes a 8652 millones de dólares. En esta información destaca el pago que correspondió a bonos públicos (54.9%), confirmando la elevada dependencia del gobierno federal de este tipo de instrumentos como fuente primaria de financiamiento, debido a su liquidez y el desarrollo relativo de los mercados secundarios en México. Sin embargo, el predominio de deuda emitida a través de bonos implica una exposición considerable a cambios en las tasas de interés, tanto internas como externas, y a eventuales episodios de volatilidad o incertidumbre que afecten la confianza de los inversionistas (Banco de México, 2024).

CUADRO 8. INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA FEDERAL, 2024 (EN MILLONES DE USD)

CONCEPTO	MONTO (MILLONES USD)	% DEL COSTO FINANCIERO
Bonos públicos	4743	54.9
Organismos financieros internacionales	1245	14.4
Créditos bilaterales	136	1.6
Coberturas financieras	781	9.0
Otros intereses/comisiones y gastos	1747	20.1
Total intereses	8652	100

Fuente: Elaboración propia con datos de la SHCP (2024a), con conversión a dólares a tipo de cambio promedio de 18.325 MXN/USD.

Respecto al servicio total de la deuda, el cuadro 9 indica que la suma del pago de intereses, comisiones, gastos y la amortización del capital (ADEFAS), para 2024, se ubicó en 1.18 billones de pesos, equivalentes a 64 417 millones de dóla-

res. En proporción al PIB estimado de 34 billones de pesos, el servicio de la deuda representó aproximadamente el 3.5 % (CEFP, 2024b). Este porcentaje implica una presión constante sobre las finanzas públicas, pues estos recursos no pueden emplearse en inversión productiva, desarrollo social o infraestructura.

CUADRO 9. SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA FEDERAL 2024 (PORCENTAJE DEL PIB)

CONCEPTO	MILES DE MILLONES DE PESOS	MILLONES DE USD	% DEL PIB
Intereses, comisiones y gastos	1150.4	62 797	3.4
ADEFAS	29.7	1620	0.1
Total servicio de deuda	1180.1	64 417	3.5

Fuente: Elaboración propia con datos de la SHCP (2024b) con conversión a dólares a tipo de cambio promedio de 18.325 MXN/USD, y con estimación de PIB en 34 billones de pesos.

En particular, el componente de intereses (aproximadamente 62 800 millones de dólares) muestra que el costo financiero de la deuda sigue siendo significativo y representa la mayor parte del servicio de la deuda (casi el 97 % del total), lo que indica la necesidad de mantener políticas fiscales prudentes y de procurar que la deuda sea sostenible en el largo plazo.

Por otro lado, llama la atención que el componente de amortización de capital se mantiene extremadamente reducido, equivalente a solo el 0.1 % del PIB, mientras que el resto corresponde a intereses y gastos corrientes (3.4 % del PIB). Esta situación revela un patrón de endeudamiento de carácter inercial, en el que los recursos se destinan prioritariamente a pagar los intereses acumulados, sin afectar de forma significativa el saldo de la deuda principal.

Asimismo, es importante advertir que el nivel del servicio de la deuda cercano al 3.5 % del PIB introduce rigideces en la asignación presupuestaria, al reducir la capacidad del Estado mexicano para destinar recursos a inversión pública, infraestructura, programas sociales u otros proyectos prioritarios. Aún más, en un escenario de menor crecimiento económico o reducción de ingresos fiscales, este costo financiero podría tornarse insostenible, comprometiendo la estabilidad macroeconómica y fiscal en el mediano plazo (FMI, 2024a).

Por tanto, el análisis del costo financiero de la deuda pública federal para el año 2024 permite concluir que México enfrenta una presión presupuestal significativa derivada del pago de intereses, concentrado principalmente en bonos gubernamentales. La escasa amortización de capital y la elevada proporción de gasto corriente vinculada al servicio de la deuda reflejan un esquema de financiamiento con alta inercia, que limita la capacidad de reducir el saldo de la deuda y, en consecuencia, su vulnerabilidad ante variaciones del mercado financiero.

Recursos federales a estados y municipios

Finalmente, resulta relevante analizar la forma en que la Federación transfiere recursos a los estados y municipios. Como puede observarse en el cuadro 10, en 2024, el monto global de estas transferencias alcanzó aproximadamente 2.5 billones de pesos, lo que equivale al 27% del presupuesto total de ese año (SHCP, 2024b).

CUADRO 10. RECURSOS FEDERALES A ESTADOS Y MUNICIPIOS 2024

CATEGORÍA	MILLONES DE PESOS	% PRESUPUESTO	% RESPECTO A 2023
Total	2 500 000	27	+6.0
Aportaciones federales	1 300 000	14	+5.0
Participaciones	1 200 000	13	+6.5
Convenios	150 000	1.6	+4.0
Subsidios ramo 23	60 000		

Fuente: Elaboración propia con datos de la (SHCP, 2024b).

En este conjunto de recursos, las aportaciones federales —recursos etiquetados para fines específicos, como educación, salud o seguridad— representan el componente más importante, con alrededor de 1.3 billones de pesos. Las participaciones federales, en cambio, ascienden a 1.2 billones de pesos y constituyen recursos de libre disposición para los estados y municipios. Esto significa que pueden utilizarse conforme a las prioridades que definan sus congresos y autoridades locales, respetando únicamente los principios generales de rendición de cuentas y transparencia. Sin embargo, la dependencia de estos fondos para financiar actividades corrientes y servicios básicos también genera incentivos a

prácticas clientelares y reduce la capacidad de los gobiernos locales de generar ingresos propios.

Por su parte, los convenios y los subsidios del ramo 23 alcanzan montos más reducidos (150 mil y 60 mil millones de pesos, respectivamente), y suelen destinarse a programas de inversión pública convenidos entre la Federación y los estados. Sin embargo, la evidencia muestra que estos recursos tienden a ser volátiles y sujetos a criterios de negociación política, lo que puede limitar su eficacia para fortalecer proyectos de desarrollo económico regional (OECD, 2023).

Un aspecto preocupante de esas transferencias es que no hay un concepto específico para desarrollo económico. Los recursos federales dedicados al desarrollo económico resultan significativamente menores al pago de servicio de la deuda pública. Esta situación refleja que la prioridad presupuestal sigue concentrada en el cumplimiento de obligaciones financieras, lo cual reduce el margen para políticas de desarrollo regional que podrían contener los factores estructurales de expulsión de migrantes (Harvey, 2005; Massey et al., 1993).

Por tanto, la distribución de recursos federales evidencia la persistencia de un modelo centralizado de finanzas públicas que, si bien garantiza transferencias para servicios sociales básicos, no logra equilibrar las oportunidades de crecimiento económico en las entidades federativas. Ello alimenta desigualdades territoriales y fortalece circuitos migratorios orientados hacia zonas con mayor dinamismo económico, dentro y fuera del país (Portes, 2010). Además, los montos registrados en todos los conceptos son abismalmente inferiores a los pagos que se hacen por concepto de servicio de la deuda pública.

Deuda pública subnacional¹³

De acuerdo con estimaciones del primer trimestre de 2024, la deuda pública subnacional en México (que comprende las obligaciones financieras de estados y municipios) ascendió a aproximadamente 638 mil millones de pesos, lo que

¹³ Es importante señalar que la deuda subnacional no está incluida en la deuda pública federal. Son conceptos distintos y se contabilizan por separado en las finanzas públicas mexicanas. La deuda pública federal incluye los pasivos del gobierno central (como CETES, Bonos y créditos internacionales), mientras que la deuda subnacional es contratada por los gobiernos estatales y municipales y no forma parte del balance federal. Incluso el indicador más amplio del endeudamiento del sector público, el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP), no incorpora la deuda subnacional.

representa alrededor del 2.1% del PIB nacional. El cuadro 11 muestra que este endeudamiento se distribuye de forma desigual entre las entidades federativas, concentrándose principalmente en la Ciudad de México, Nuevo León, Chihuahua, el Estado de México y Jalisco, que en conjunto suman casi la mitad del total (CEFP, 2024c; SHCP, 2024d).

CUADRO 11. DEUDA SUBNACIONAL POR ENTIDAD, ESTIMACIONES 2024

ENTIDAD	DEUDA ESTIMADA (MDP)	PORCENTAJE DEL TOTAL (%)
Ciudad de México	95 000	14.9
Nuevo León	91 000	14.3
Chihuahua	51 000	8.0
Estado de México	50 000	7.8
Jalisco	39 000	6.1
Otras entidades	307 000	48.9

Fuente: elaboración propia con datos del (CEFP, 2024c); y, de la (SHCP, 2024d).

Respecto al pago de intereses de la deuda subnacional, al primer trimestre de 2025, la tasa de interés promedio ponderada aplicada a la deuda subnacional en México fue del 9.6% anual. Dicha tasa se aplica sobre un saldo de deuda subnacional estimado en 683 mil millones de pesos, lo que permite proyectar un pago anual de intereses del orden de 65 600 millones de pesos. Este monto representa una carga financiera considerable para los gobiernos locales, ya que los recursos que deben destinarse al servicio de la deuda compiten con otras prioridades presupuestales, como infraestructura, salud o educación. La estructura del endeudamiento subnacional, el tipo de tasa (fija o variable), los plazos y las calificaciones crediticias de las entidades federativas influyen directamente en el costo efectivo del financiamiento. Estados con mayor nivel de deuda (la Ciudad de México, Nuevo León, Chihuahua y el Estado de México) son también aquellos que tienden a asumir mayores compromisos de pago por intereses (CEFP, 2025; BMV, 2024).

Conclusión

Esta investigación se propuso analizar, desde una nueva perspectiva, el fenómeno migratorio de los mexicanos hacia el extranjero. Es decir, señalar a la deuda pública

del Estado mexicano como un factor explicativo clave de la diáspora mexicana hacia Estados Unidos.

A lo largo del análisis, se ha puesto de manifiesto que el alto nivel de endeudamiento público limitó las oportunidades económicas internas, impulsando a muchos mexicanos a buscar mejores condiciones de vida en el extranjero. Los hallazgos indican que, si bien la deuda pública pudo ser una herramienta para el desarrollo, su mala gestión y el peso de sus intereses agravaron las condiciones socioeconómicas, fomentando la emigración. A lo largo de las últimas décadas, distintos gobiernos—desde los priístas, pasando por los panistas, hasta la administración de Morena—han contribuido, en mayor o menor medida, a un endeudamiento creciente y, en muchos casos, poco transparente y eficaz. Este manejo deficiente no solo ha limitado las oportunidades económicas internas, sino que también ha empujado a millones de mexicanos a buscar en el extranjero las oportunidades que no encuentran en su país.

El análisis de las finanzas públicas mexicanas revela una tensión estructural entre los recursos disponibles para atender las necesidades sociales y productivas de la población, y las obligaciones financieras derivadas del servicio de la deuda. La elevada proporción de gasto corriente, junto con el peso del gasto no programable, limita seriamente la capacidad del Estado para destinar recursos suficientes a la inversión productiva y al desarrollo regional equilibrado. Cada peso destinado al servicio de la deuda significa un peso menos para la inversión en desarrollo y cohesión social, profundizando desigualdades y vulnerabilidades que, a su vez, impulsan a amplios sectores de la población a emigrar en busca de mejores condiciones de vida.

Esta situación no es neutral en términos sociales. Al priorizar el pago de la deuda y recortar gastos de inversión, se reproducen desigualdades territoriales que favorecen la concentración de oportunidades en unas pocas regiones, dejando a amplios territorios con economías frágiles y mercados laborales precarios. En este contexto, la migración internacional—así como los desplazamientos internos—emerge como estrategia de sobrevivencia y búsqueda de mejores oportunidades de vida.

Es fundamental enfatizar que esta situación no es fruto del azar, sino de decisiones políticas que han priorizado intereses a corto plazo sobre el bienestar a largo plazo del país. Mientras no se adopten políticas de endeudamiento responsables y se busque una gestión transparente y orientada al desarrollo sostenible,

la migración seguirá siendo una válvula de escape para quienes buscan una vida mejor fuera de nuestras fronteras.

Por consiguiente, la sostenibilidad de las finanzas públicas mexicanas no puede limitarse a un equilibrio contable, sino que debe analizarse considerando sus impactos en la cohesión social, la equidad territorial y la dinámica migratoria. Esto exige repensar el modelo de recaudación, revisar las prioridades presupuestales y fortalecer la inversión pública con una perspectiva de desarrollo integral. Solo así será posible reducir las causas estructurales de la migración y construir un horizonte más justo y sostenible para la sociedad mexicana. Por tanto, comprender la intersección entre deuda pública y migración es crucial para replantear el rumbo económico del país y garantizar que las futuras generaciones tengan la posibilidad de prosperar sin tener que abandonar su país.

Por último, es preciso reconocer que una limitación de este estudio es la dificultad de aislar el impacto de la deuda de otros factores que también influyen en la migración. Sin embargo, en futuras investigaciones se podría profundizar en estos vínculos y considerar variables adicionales para obtener una visión más completa. Más aún, se podría explorar a la policrisis como causa fundamental de la migración internacional masiva que pasa por nuestro país y que acrecienta el flujo migratorio hacia Estados Unidos de Norteamérica.

Referencias

- Alessandria, G., Bai, Y., & Deng, H. (2019). *Migration and Sovereign Default Risk* (Working Paper). Carnegie Mellon University.
- Banco de México (2024). *Informe anual 2024*. Banco de México.
- Bernhard, W., & Leblang, D. (2016). Sovereign Debt, Migration Pressure, and Government Survival. *International Studies Quarterly*, 60(2), 1-16.
- Bolsa Mexicana de Valores (2024). Reporte financiero sobre pasivos subnacionales inscritos en el mercado de deuda. <<https://www.bmv.com.mx>>.
- Castles, S., de Haas, H., & Miller, M. J. (2014). *The Age of Migration: International Population Movements in the Modern World* (5th ed.). Palgrave Macmillan.
- Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (2024a). Análisis del Presupuesto de Egresos de la Federación 2024. Cámara de Diputados.
- Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (2024b). *Evolución de la deuda pública en México*. Cámara de Diputados.

- Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (2024c). Deuda subnacional de entidades federativas y municipios: Informe trimestral. Cámara de Diputados, LXV Legislatura.
- Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (2025). Nota informativa 089: tasa de interés promedio de la deuda subnacional. Cámara de Diputados.
- Cohen, Robert (2001). *Global Diasporas: An Introduction* (p. 228). Routledge.
- Consejo Nacional de Población (2013). *Anuario de migración y remesas México 2013*. CONAPO.
- Consejo Nacional de Población (2020). Estimaciones de migración México-Estados Unidos 2015-2020. CONAPO.
- Consejo Nacional de Población (2024). *Anuario de migración y remesas México 2024*. CONAPO.
- Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (2021). Resultados 2021. Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- Fondo Monetario Internacional (2024a). Fiscal Monitor 2024: Balancing Fiscal Risks. International Monetary Fund.
- Fondo Monetario Internacional (2024b). World Economic Outlook, octubre 2024. <<https://databank.worldbank.org/data/embed-int/T1.-General-Gov/id/28eb7c-9f90?ht=900>>.
- Harvey, D. (2005). *A Brief History of Neoliberalism*. Oxford University Press.
- Hume, David (1994). *Of Public Credit*. En *Hume: Political Essays* (editado por Knud Haakonssen, pp. 166-178). Cambridge University Press.
- International Organization for Migration (2021). Debt and migration experience. IOM Global Migration Data Analysis Centre.
- International Organization for Migration (2022). World Migration Report 2022. IOM.
- Koser, Khalid (2007). *International Migration: A very Short Introduction* (p. 140). Oxford University Press.
- Mazza, J. (2017). *The U.S.-Mexico Border and Mexican Migration to the United States: A 21st Century Review*. Johns Hopkins University, School of Advanced International Studies. <<https://bipr.jhu.edu/documents/1Mazza-ArticleSRIA-20180507.pdf>>.
- Massey Douglas S. (1999). International Migration at the Dawn of the Twenty-First Century: The Role of the State. *Population and Development Review*, 2, vol. 25, 303-322. <https://www.jstor.org/stable/172427?read-now=1&seq=19#page_scan_tab_contents>.

- Massey, D. S., Arango, J., Hugo, G., Kouaouci, A., Pellegrino, A., & Taylor, J. E. (1993). Theories of international migration. *Population and Development Review*, 19(3), 431-466.
- McDermott, John F.M. (2017). *Employers' Economics versus Employees' Economy. How Adam Smith's Legacy Obscures Public Investment in the Private Sector*. Palgrave Macmillan.
- Migration Policy Institute (2023a). Mexican Immigrants in the United States.
- Migration Policy Institute Data Hub. (2023b). *Mexican Immigrants in the United States*. OECD (2023). *Perspectivas económicas de América Latina*. OECD Publishing.
- Pew Research Center (2022a). International Migrant Populations by Country of Origin and Destination. Pew Research Center.
- Pew Research Center (2022b). Mexican Immigration Trends in the United States. Pew Research Center.
- Pew Research Center (2013). Changing Patterns of Global Migration and Remittances.
- Portes, A. (2010). *Economic Sociology: A Systematic Inquiry*. Princeton University Press.
- Rogers, J., & Ozimek, A. (2023). *Whither Mexican immigration?* Economic Innovation Group. <<https://eig.org/wp-content/uploads/2023/05/Whither-Mexican-Immigration.pdf>>.
- Sassen, Saskia (2014). *Expulsions Brutality and Complexity in the Global Economy*. The Belknap Press of Harvard University Press.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2024a). *Cuenta Pública 2024*. SHCP.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2024b). *Presupuesto de Egresos de la Federación 2024*.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2024d). *Sistema de alertas de deuda pública subnacional: primer trimestre 2024*. Dirección General de Programación y Presupuesto en Entidades Federativas.
- Stiglitz, J. E. (2012). *The Price of Inequality*. W. W. Norton & Company.
- United Nations, Department of Economic and Social Affairs, Population Division (2017). *International Migration 2015 highlights*. United Nations.
- United Nations, Department of Economic and Social Affairs, Population Division (2020). *International Migration 2020 Highlights*. United Nations.
- United Nations Department of Economic and Social Affairs, Population Division (2022). *International Migration 2022 Highlights*. UN DESA.
- U.S. Census Bureau (ACS 2024).
- U.S. Census Bureau (CPS/ASEC 1995).
- Villareal, A. (2014). Explaining the Decline in Mexico-U.S. Migration: The Effect of the Great Recession. *Demography*, 51(6), 2203-2228. doi:10.1007/s13524-014-0339-0.